

Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes

Propuesta de Programa de Trabajo 2023 – 2027

para la Jefatura del Departamento de Política y Cultura

PRESENTACIÓN

La presente propuesta de plan de trabajo para la Jefatura del Departamento de Política y Cultura para el periodo 2023 - 2027, se estructura en tres apartados: I *Contexto, análisis y diagnóstico*, II *Objetivos generales*, III *Líneas programáticas transversales*, IV *Estrategias programada por objetivos*.

En cada uno de estos tres apartados se asume el desafío de dar continuidad al trabajo realizado en los últimos años por la Dra. Esthela Sotelo y el personal académico que desde Jefaturas de Área, Coordinaciones, Órganos Colegiados, Comisiones y otros espacios de discusión y toma de decisiones, han permitido que el Departamento sostenga su vida plural, solidaria, democrática y comprometida frente a los retos que hoy en día tienen que enfrentar las Instituciones de Educación Superior (IES) para cumplir con autonomía las funciones sustantivas que le han sido conferidas, ante una realidad social, política y cultural en transformación.

I. CONTEXTO, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

El Departamento de Política y Cultura tiene un papel central en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, tanto como en el conjunto de nuestra unidad. Esto se debe al trabajo de los más de 120 académicos, que día a día dan una orientación y una identidad claramente definida a su labor docente, de investigación y de preservación y difusión de la cultura. Nuestro departamento se encarga de la Licenciatura en Política y Gestión Social; por su historia, de una proporción muy importante del Tronco Divisional (TD) de Ciencias Sociales y Humanidades y del

Tronco Interdivisoral (TID); y tiene una relevante participación en múltiples programas de posgrado, amén de los que surgieron de sus propios espacios de investigación como son la Maestría en Políticas públicas, la Maestría en Estudios de la Mujer y el Doctorado en Estudios Feministas. Está conformado por nueve áreas en las que se concentra la mayoría de los proyectos de investigación vigentes, desde los cuales se produce el mayor volumen de las publicaciones del departamento, tanto como un buen número de los eventos académicos y las relaciones interinstitucionales animadas por sus integrantes. Es también desde las áreas desde donde se crean los proyectos que la vinculación social que caracteriza el proyecto de investigación de nuestra unidad. La *Revista de Política y Cultura* es parte de las revistas indizadas del Conahcyt y de otros índices de reconocimiento internacional. Y el número de académicas y académicos con perfil Prodep y/o miembros del Sistema Nacional de Investigadores demuestra el nivel de preparación y producción de conocimiento que concentra el Departamento.

Sobre esta base organizativa, nuestro departamento se distingue por el compromiso de un amplio sector de sus integrantes, que de forma permanente animan la vida colegiada y a la discusión colectiva ante los retos que actualmente enfrentan la educación superior y la investigación pública, en lo general, y el modelo Xochimilco, en lo particular. Este compromiso se observa en la colaboración de muchos integrantes del Departamento en distintos espacios institucionales, pero también en su destacado papel y participación continua en los momentos clave por los que ha atravesado nuestra universidad en los últimos años, a saber, la huelga laboral, la pandemia y, más recientemente, el paro de estudiantes por motivos de violencia de género. En estos procesos, si algo ha distinguido al Departamento de Política y

Cultura, ha sido la discusión colectiva abierta y democrática, pues, fiel a su propia historia, en cada caso, se ha procurado crear procesos de diálogo crítico y de escucha colectiva, mismos que han permitido diseñar acuerdos críticos, autorreflexivos y propositivos.

Estas mismas características han sido un motor fundamental en el proceso que inició la Dra. Esthela Sotelo para elaborar un profundo y acucioso diagnóstico de la situación actual de nuestro departamento, y para el que se contemplaron la historia, transformaciones, características y necesidades actuales de la docencia e investigación de nuestro departamento; ejercicio cuyos resultados han permitido revisar las necesidades del personal académico o el aprovechamiento del presupuesto, tanto como la condiciones actuales de trabajo al interior de las áreas y sus correspondientes líneas de investigación con la finalidad de revisar la correlación que estas mantienen con las líneas troncales de nuestra unidad. En esta labor, han sido las voces de las y los académicos las que han ayudado a demarcar las fortalezas y debilidades actuales que enfrentamos para lograr cumplir con la demanda y las necesidades de las tres funciones sustantivas de nuestra universidad.

Bajo este contexto y antecedente inmediato, y en consideración a las funciones de la Jefatura Departamental, a continuación se desagrega en cuatro (1. Docencia, 2. Investigación, 3. Preservación y difusión de la cultura, 4. Gestión), los elementos de diagnóstico general desde los cuales se construyen los objetivos generales y las líneas programáticas del presente plan de trabajo.

1. Docencia

Según el informe presentado por la Dra. Esthela Sotelo en 2022, en nuestro departamento hubo 122 contrataciones de personal académico, de las cuales 102 corresponden a tiempo indeterminado, en tanto que 20 más fueron por tiempo determinado. De estas últimas, nueve fueron de ayudantes; nueve evaluaciones curriculares y dos profesoras visitantes. Estos datos permiten reconocer que la fuerza docente de nuestro departamento recae de forma casi absoluta en el personal con contrataciones por tiempo indeterminado; en contra parte, otorga una clara perspectiva sobre la situación del personal académico contratado por tiempo determinado. Otros datos relevantes revelados por dicho informe, permiten reconocer las características etarias, de género, tipo de contratación, antigüedad, grado de estudios y perfil profesional de nuestra comunidad, lo que arroja información relevante sobre temas relacionados con la renovación de la planta académica, el recambio generacional y el fortalecimiento a las trayectorias académicas diversificadas. Toda esta información, permite reconocer la realidad desde la que opera nuestro departamento al enfrentar las necesidades de docencia. Así, por ejemplo, es un insumo muy importante para reconocer que el grueso de la planta académica de Política y Cultura cubre un suficiente y bastante equilibrado número de horas de docencia tanto en licenciatura como en posgrado.

Además de esta información, que permite caracterizar objetivamente al personal académico del departamento, se deben también tener en cuenta otras determinaciones que afectan o condicionan las características actuales de la docencia, entre ellas el complejo equilibrio con la investigación; la adecuada armonía entre docencia en licenciatura y posgrado; la movilidad de una UEA o componente

modular a otro; y la actualización docente. A lo que debemos sumar ahora el necesario conocimiento y adecuada aplicación de los procedimientos, instancias y reglamentación para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. Todo ello, en el contexto de generaciones de estudiantes plenamente imbuidos en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que demandan de las y los profesores nuevas estrategias de enseñanza–aprendizaje que vitalicen y aprovechen el potencial de la educación modular.

Si bien todos estos aspectos atraviesan transversalmente a nuestra universidad, se viven de forma específica en nuestro departamento como retos que deben lograr equilibrios de desarrollo académico, actualización docentes y vinculación con la investigación, aprovechando la fortaleza que nos da el ser el departamento que en mayor medida es responsable de la formación académica inicial de los estudiantes que ingresan a nuestra unidad. Las necesidades de docencia del TID y el TD deben ser atendidas con las mejores herramientas y con la mejor formación en el sistema modular, pues es en estos primeros trimestres donde se da la mayor deserción, pero es también donde se forma a los estudiantes en el sistema modular. Ello no obvia, por otra parte, la necesidad de renovar acuerdos interdepartamentales que incrementen la colaboración divisional para cubrir las necesidades de docencia que demandan estos trimestres, por el contrario, se hace cada vez más evidente que se requiere de un esfuerzo coordinado que permita solventar de mejor manera dicha demanda.

Por otra parte, incentivar la comunicación y la colaboración docente en estos trimestres, fortalece también el perfil y el nivel educativo de los estudiantes que ingresan a la Licenciatura en Política y Gestión Social. Sobre la licenciatura se debe

destacar el perfil de nuestros estudiantes, que se caracterizan por compromiso activo con la universidad, su participación en los órganos colegiados y por su interés por nuestra vida departamental. A más de ser una licenciatura que resulta atractiva para el ingreso y de tener un alto índice de inserción laboral. De modo que el trabajo articulado entre la Jefatura y la Coordinación, debe seguir robusteciendo la labor de revisión y actualización de la licenciatura que actualmente se lleva a cabo.

Por todas estas razones, el trabajo de la Jefatura Departamental debe estar en constante comunicación con las distintas coordinaciones, pues si bien la planeación docente recae en aquella, esta debe armonizar con los perfiles y las necesidades detectados por las y los coordinadores. En el caso específico del posgrado, un número importante de académicas y académicos participa en distintos programas, además de aquellos que el Departamento tiene a su cargo, a saber, los Posgrados en Políticas Públicas, Maestría Estudios de la Mujer, Doctorado en Estudios Feministas; el equilibrio entre la impartición entre docencia en licenciatura y posgrado representa un reto, pues, de una parte, se deben cubrir las necesidades en licenciatura, y, por la otra, la docencia en posgrado representa una importante oportunidad para enriquecer enseñanza de los temas especializados de investigación. Es por ello que las estrategias para equilibrar intereses, perfiles y disponibilidad no puede ser mecánica, pues debe ser congruente con los perfiles académicos, a modo que se aproveche de la mejor manera posible la experiencia acumulada en ambos casos, sin por ello descuidar los requerimientos en licenciatura de una universidad pública como la nuestra.

También en acuerdo con las Jefaturas de Área y las Coordinaciones se debe atender a las necesidades de docencia e investigación para producir los futuros

perfiles para concursos de oposición, tal como se ha hecho en los últimos años y con respecto a los acuerdos ya pactados.

2. Investigación

Los retos para la investigación en nuestro país son grandes y, como en pasado, enfrentan enormes carestías. La progresiva solicitud de que la investigación pública entre en concordancia con los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) del Conahcyt, conduce a las universidades a revisar y mostrar los canales e hilos conductores de la investigación que se realiza día a día en relación con esos grandes proyectos. Ello implica la búsqueda de estrategias que armonicen esos objetivos con la irrestricta autonomía y la diversidad y pluralidad temática que desde siempre ha enriquecido la investigación pública.

En el Departamento de Política y Cultura, la investigación emana mayoritariamente de las nueve áreas que lo integran, a saber, *Cultura y Sociedad; Desarrollo de las Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales; Estudios Históricos; Sistema Político y Sociedad Civil; Mujer, Identidad y Poder; Polemología y Hermenéutica; Política Internacional; Política y Gestión Pública y Problemas de América Latina.*

Los proyectos de investigación vigentes registrados por el conjunto de las áreas ronda los 35, y en muchos de los cuales una parte importante de los miembros de las áreas aparecen como colaboradores, lo que da cuenta del trabajo colectivo realizado en cada una de ellas.

La labor llevada a cabo por la Dra. Sotelo en los últimos años ha permitido comenzar una reflexión colectiva sobre la revisión, actualización y posible modificación de las líneas de investigación de las áreas, para, en esa medida, también revisar nuestras líneas departamentales, en concordancia con las líneas troncales de investigación

de la Unidad Xochimilco. Gracias a este esfuerzo al menos tres áreas se encuentran ya en la fase final de modificación ya sea de su nombre, líneas de investigación u objetivos. Lo que demuestra que este proceso se ha vuelto necesario e impostergable ante la paulatina renovación de la planta académica –que ha integrado nuevos perfiles de investigación–, así como ante nuevas problemáticas, campos de estudio y metodologías que requieren de otros soportes para desarrollarse y producir resultados que, fieles a la historia y la tradición de nuestra universidad, respondan a las necesidades y problemáticas sociales del mundo actual.

En este escenario, las áreas de investigación son espacios que proporcionan identidad y que fortalecen la comunicación intradepartamental, por ello, se debe mantener de forma sostenida la participación estrecha entre las jefaturas de área, a modo de fortalecer aún más la horizontalidad en la toma de decisiones en temas tan relevantes como las definiciones para las necesidades docentes para los próximos años, en respeto absoluto a los acuerdos y los logros realizados en la administración que cierra ahora y la que le precedió.

Bajo este mismo respeto responsable a los acuerdos departamentales y los usos y costumbres, la gestión presupuestal, bajo la lógica de la división 80 / 20 –áreas y departamento–, deposita en las áreas la mayoría del presupuesto, dando cabida a que sea dentro de ellas donde se establecen los acuerdos para su uso. Si bien esta disposición presupuestal armoniza y distribuye de manera equitativa los recursos, debe ser ejecutada con la suficiente planeación con el fin de procurar el mejor aprovechamiento y el uso racional de los recursos. Una de las problemáticas a las que se enfrentan las áreas para ello es el desfase que puede darse entre el ejercicio

presupuestal y el ritmo de las investigaciones, por lo que resulta cada vez más evidente que se deben fortalecer los mecanismos para una planeación anticipada y coordinada entre las áreas. En contra parte, se debe reconocer que esta división presupuestal deja al departamento con muy pocos recursos y, en consecuencia, con marco de acción bastante estrecho, por lo que la iniciativa de la Dra. Sotelo de mantener bolsas presupuestales claramente definidas, permite responder a necesidades que no necesariamente pueden ser resueltas en las áreas.

Por todas estas razones, se buscará fortalecer acciones que contribuyan a la mejora del trabajo en las áreas, bajo una lógica semejante a la que ahora ha permitido que cada una contará con un ayudante de investigación, pues son estas acciones las que resultan de enorme utilidad para la comunicación y la colaboración en la perspectiva de fortalecer la divulgación y el conocimiento del trabajo que se realiza en cada una de ellas.

3. Preservación y difusión de la cultura

Las áreas departamentales llevan a cabo un buen número de eventos de distinto alcance, que entre otras cosas demuestra la colaboración sostenida que muchas y muchos académicos mantienen con espacios de investigación fuera de la universidad. Estos esfuerzos requieren una mayor visibilidad en el Departamento y en la División. Lo mismo puede afirmarse de las publicaciones departamentales, pues es este el departamento el que más productos otorga a la División, por lo que amerita una mayor proyección de este trabajo. De alguna manera, también puede afirmarse lo mismo de la proyección y divulgación de la *Revista de Política y Cultura*, cuya calidad académica debe servir como un imán que convoque colaboradores y lectores.

Por otra parte, además del Congreso Departamental, sería de enorme utilidad el diseño de otros espacios de encuentro entre las áreas y entre el personal académico, donde se puedan analizar y discutir con regularidad y planeación temas de interés transversal, con la finalidad de crear condiciones que contribuyan a franquear la tendencia a la investigación individual y aislada. Estos espacios podrían ser el resultado de la colaboración entre áreas afines, de manera que esto ayudara a establecer encuentros académicos más sostenidos.

En este mismo eje, la comunicación con los coordinadores permitiría también diseñar espacios de encuentro con los estudiantes, tanto de licenciatura como de posgrado. Para ello, se puede fortalecer la colaboración entre departamentos con el fin de diseñar estrategias de vinculación transversales.

4. Gestión

Como ya ha sido señalado, el Departamento de Política y Cultura se caracteriza por la importante participación de un buen número de sus integrantes en todos los ámbitos de la universitaria, tanto en los estrictamente institucionales como órganos colegiados o comisiones, como en aquellos otros que articulan redes de comunicación y organización que permiten el diálogo, la escucha y la creación de acuerdos.

Desde la Jefatura Departamental, la colaboración en las comisiones del Consejo Divisional, del Consejo Académico y otras, es fundamental, pues a través de ellas se interviene de forma directa en las modificaciones a los lineamientos o a los procedimientos que afectan la docencia e investigación, o, por ejemplo, en las directrices generales para el otorgamiento de becas y estímulos, así como en otras comisiones de enorme relevancia como las comisiones de faltas. Por ello, la

colaboración de la Jefatura en todos estos espacios resulta fundamental para dar una orientación próxima a los intereses y acuerdos de nuestro departamento.

II. OBJETIVOS GENERALES

1. Mantener de forma creativa la identidad y el perfil del Departamento de Política y Cultura de cara a los retos y transformaciones de la educación e investigación pública.
2. Favorecer condiciones dignas de renovación de la planta académica y de recambio generacional.
3. Lograr equilibrios para cubrir las necesidades de docencia.
4. Fortalecer el desarrollo y la consolidación de la trayectoria académica diversificada.
5. Dar continuidad y profundizar la reflexión, revisión y, en su caso, modificación de las líneas de investigación de las áreas, y las líneas de investigación departamental para lograr una mayor coherencia interna.
6. Robustecer y dar continuidad al trabajo editorial del departamento.
7. Ampliar los mecanismos de difusión a los productos de investigación y crear mecanismos de vinculación con otras Instituciones de Educación Superior, así como con otros sectores sociales.

III. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS TRANSVERSALES

1. Fortalecer la comunicación con las y los coordinadores y las y los jefes departamentales para dar un seguimiento adecuado a las cargas de docencia a fin de lograr los necesarios equilibrios entre necesidades y capacidades docentes.
2. Sostener y favorecer la toma de decisiones democráticas en los canales institucionales y en todos los espacios de toma de decisiones.

3. Fomentar la práctica académica bajo los criterios de integridad, convivencia plural e igualdad de género.

4. Ampliar los canales de comunicación entre el personal académico.

IV. ESTRATEGIA PROGRAMADA POR OBJETIVOS

1. Mantener de forma creativa la identidad y el perfil del Departamento de Política y Cultura de cara a los retos y transformaciones de la educación e investigación pública.

Se buscará crear condiciones que permitan diagnosticar algunos de los retos más importantes para que el Departamento actualice y revitalice sus objetivos generales.

Estrategias:

- a) Diseñar espacios de encuentro intergeneracional entre el personal académico.
- b) Crear un diagnóstico sobre los temas de investigación que pueden ser transversales al Departamento.
- c) Crear espacios académicos –coloquios, mesas, etc.– en los que se conozca y visibilicen los trabajos de investigación del personal académico.

2. Favorecer condiciones dignas de renovación de la planta académica y de recambio generacional.

Se buscará que los procesos de jubilación para el personal académico en retiro sea en condiciones de reconocimiento a su labor en la universidad. También se buscará recibir y guiar a nuevos integrantes del departamento.

Estrategias:

- a) Sostener en todos los órganos colegiados la necesidad de que existan condiciones de jubilación digna.

- b) Sostener y crear eventos de reconocimiento a los profesores jubilados.
- c) Crear condiciones favorables que contribuyan a que los profesores por tiempo determinado que han dado buenos resultados puedan concursar por espacios de tiempo indeterminado.
- d) Contribuir para que los profesores de medio tiempo puedan lograr extensiones de jornada.
- e) Buscar los mecanismos que faciliten la adaptación e integración de los nuevos miembros del personal académico.

3. Lograr equilibrios para cubrir las necesidades de docencia.

Se buscará una mayor colaboración interdepartamental para atender la demanda de docencia, particularmente en el Tronco Divisional, pero también en el Interdivisional. Y se buscará sostener los equilibrios existentes entre docencia en licenciatura y posgrado.

Estrategias:

- a) Buscar compromisos de los otros departamentos para con el TD y el TID.
- b) Solicitar a las Jefaturas de Área una mayor colaboración para que comuniquen con suficiente anticipación las protecciones de docencia de sus integrantes.

4. Fortalecer el desarrollo y la consolidación de la trayectoria académica diversificada.

Se buscará fortalecer crear las estrategias necesarias para ayudar al desarrollo de las trayectorias académicas.

Estrategias:

- a) Engrosar el diagnóstico que permita identificar con claridad cuáles son los rubros que obstaculizan los procesos de promoción del personal académico.
- b) Fomentar la promoción del personal académico a través del pleno conocimiento de los criterios y los rubros a cubrir para cada nivel.
- c) Dar pleno seguimiento a las trayectorias académicas de los integrantes del departamento.

5. Dar continuidad y profundizar la reflexión, revisión y, en su caso, modificación de las líneas de investigación de las áreas, y las líneas de investigación departamental para lograr una mayor coherencia interna.

Se dará continuidad y se profundizará el trabajo realizado por la Dra. Sotelo respecto de las líneas de investigación.

Estrategias:

- a) Se promoverá la discusión al interior de las áreas sobre sus líneas de investigación.
- b) Se continuará aprovechando el Congreso Departamental como espacio para la discusión sobre la investigación.
- c) Se diseñarán otros espacios de discusión colectiva sobre las especificidad de la investigación de las áreas.

6. Robustecer y dar continuidad al trabajo editorial del departamento.

Se fomentará la producción editorial en rubros no exclusivos a los de la publicación de los productos de investigación.

Estrategias:

- a) Fomentar las publicaciones digitales.

b) Dar continuidad al esfuerzo del Comité Editorial por dar orden a los procesos de dictaminación de las publicaciones.

c) Retomar la producción de materiales de docencia adecuados al sistema modular.

7. Ampliar los mecanismos de difusión a los productos de investigación y crear mecanismos de vinculación con otras Instituciones de Educación Superior, así como con otros sectores sociales.

Se pretende mejorar mecanismos de comunicación sobre asuntos generales del departamento, así como estrategias de divulgación del trabajo realizado por el personal académico.

Estrategias:

a) Generar un boletín de difusión de las actividades mensuales a realizarse en el departamento o por parte del personal académico del departamento.

b) Favorecer los espacios de comunicación entre las jefaturas de área y los asistentes de investigación entre sí.

c) Continuar con la labor de actualización de la página del departamento.